

El nuevo acuerdo UE-México: la UE acelera a fondo la integración con América Latina

Juan Carlos Baker | Investigador, Universidad Panamericana (México).

Antoni Estevadeordal | Investigador residente, Georgetown Americas Institute;
Investigador senior, Instituto de Estudios Internacionales de Barcelona (IBEI).

Ernesto Talvi | Investigador principal, Real instituto Elcano.

Tema

De qué va, qué implica y cuál es el impacto en la dinámica de integración birregional entre la UE y América Latina de la modernización del Acuerdo Global UE-México.

Resumen

México y la UE consolidan su relación estratégica con un acuerdo modernizado que amplía sustantivamente las oportunidades económicas. La renovación del TLCUEM actualiza un pacto vigente desde el año 2000, eliminando restricciones en sectores clave como el agroalimentario, los servicios y las licitaciones públicas, además de incorporar normativas sobre comercio digital y protección de datos.

La UE acelera su integración con América Latina en respuesta a la reconfiguración geopolítica global y la incertidumbre y los riesgos de una segunda presidencia de Donald Trump. En los últimos 13 meses la UE ha modernizado acuerdos clave con México y Chile, y cerrado el acuerdo con el Mercosur, buscando fortalecer su presencia en la región y diversificar sus alianzas ante el proteccionismo de EEUU y la creciente influencia de China.

Estos acuerdos no sólo eliminan barreras comerciales, sino que establecen un marco normativo común cimentado en valores compartidos. Más allá de reducir aranceles, los nuevos tratados armonizan regulaciones, protegen inversiones, facilitan la resolución de controversias y refuerzan compromisos con el desarrollo sostenible, los derechos humanos y el Estado de Derecho.

La UE busca reducir su dependencia de China y Rusia, asegurando el abastecimiento de materias primas estratégicas para la transición verde. América Latina se perfila como un socio clave en la provisión de recursos como litio, cobre y platino, y para el establecimiento de cadenas de valor descarbonizadas y de energías renovables.

Para América Latina, la UE emerge como un tercer mercado de gran dimensión y sofisticado, que complementa las oportunidades comerciales existentes y permite a los países latinoamericanos integrarse a cadenas de valor de alto valor añadido y

diversificar sus relaciones económicas, reduciendo así su dependencia de las dos principales potencias globales, EEUU y China.

De darse el siguiente paso clave hacia la interoperabilidad y la convergencia regulatoria de la red de acuerdos comerciales entre la UE y América Latina (que cubren el 95% del PIB de América Latina y el Caribe), se transformaría el comercio UE-ALC y el comercio interregional latinoamericano. De avanzar en esa dirección, se crearía un espacio económico integrado UE-ALC de 1.100 millones de personas con un PIB comparable al de EEUU y el comercio bilateral UE-ALC aumentaría hasta un 70%, mientras que el comercio intrarregional latinoamericano crecería hasta un 38%.

Análisis

Apenas unas semanas después del anuncio [del acuerdo UE-Mercosur en Montevideo, Uruguay](#), el pasado 6 de diciembre tras 25 años de negociaciones, la UE dio un nuevo paso en su estrategia de integración con América Latina al cerrar después de nueve años de negociaciones la modernización del acuerdo UE-México (TLCUEM), actualizando el tratado vigente desde 2000. Este acuerdo se suma a la modernización del acuerdo UE-Chile, concluido en diciembre de 2023 y ratificado por el Parlamento Europeo en febrero de 2024.

El ritmo acelerado con el que se están cerrando estos acuerdos no es de ninguna manera una casualidad, sino una manifestación clara de la decisión política de la UE de fortalecer su asociación estratégica con América Latina en un contexto de reconfiguración geopolítica global y las incertidumbres y riesgos de una nueva Administración de Trump en EEUU.

A diferencia de los acuerdos comerciales convencionales, centrados en la simple reducción de barreras al comercio, estos pactos de última generación van mucho más allá: armonizan marcos regulatorios, protegen las inversiones, establecen mecanismos de resolución de controversias ágiles y reflejan una visión compartida del desarrollo sostenible, de los derechos humanos y de los valores democráticos y el Estado de Derecho. [En palabras de la presidenta de la Comisión Europea](#), Ursula von der Leyen, “este acuerdo histórico demuestra que el comercio abierto y basado en normas puede contribuir a nuestra prosperidad y seguridad económica, así como a la acción climática y al desarrollo sostenible”.

La UE vio la oportunidad geoestratégica y la está abrazando. Sus acuerdos recientes con Mercosur, México y Chile reflejan una apuesta para diversificar sus alianzas ante la amenaza proteccionista de EEUU, [asegurarse un abastecimiento confiable y sostenible](#) de materias primas estratégicas para la transición verde (litio, cobre, platino, etc.) y reducir la dependencia de las importaciones de China y Rusia, y para [facilitar la formación de cadenas de valor descarbonizadas y en energías renovables](#) con una región rica en energía limpia, abundante y barata.

De ratificarse el acuerdo UE-Mercosur, [la UE se transformaría en la potencia global con mayor presencia y lazos más profundos en la región](#): la UE tendría acuerdos con todos los países de ALC (excepto Cuba y Venezuela) que abarcan el 95% del PIB de ALC, en

comparación con el 44% de EEUU y el 14% de China (véase la Figura 1), países que ni siquiera han iniciado negociaciones con el Mercosur.¹

Figura 1. Acuerdos comerciales de la UE, EEUU y China con América Latina

	País socio	Tipo	Año	Estatus	% PIB de LAC
UE	México	EPA	2000*	En ratificación	
	Chile	EPA	2002*	En vigor	
	CARIFORUM	EA	2008	En vigor	
	América Central	AA	2012	En vigor	95
	Colombia	FTA	2013	En vigor	
	Ecuador	FTA	2013	En vigor	
	Perú	FTA	2013	En vigor	
	MERCOSUR	AA	2024	En ratificación	
EEUU	Chile	FTA	2004	En vigor	
	CAFTA-DR	FTA	2004	En vigor	
	Perú	TPA	2009	En vigor	44
	Colombia	TPA	2012	En vigor	
	Panamá	FTA	2012	En vigor	
	EEUU-México-Canadá	FTA	2018	En vigor	
	Chile	FTA	2005	En vigor	
China	Perú	FTA	2009	En vigor	
	Costa Rica	FTA	2011	En vigor	14
	Ecuador	FTA	2024	En vigor	
	Nicaragua	FTA	2024	En vigor	

Notas: [*] acuerdos modernizados, con negociaciones concluidas UE-México en 2025 y en vigor UE-Chile desde 2024. EPA - Acuerdo de Asociación Económica (*Economic Partnership Agreement*). AA - Acuerdo de Asociación (*Association Agreement*). FTA - Tratado de Libre Comercio (*Free Trade Agreement*). TPA - Acuerdo de Promoción Comercial (*Trade Promotion Agreement*). CARIFORUM incluye: Las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Surinam, Trinidad y Tobago, y República Dominicana. MERCOSUR incluye Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. América Central incluye Panamá, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua. CAFTA-DR incluye Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. EEUU-México-Canadá (T-MEC, USMCA en inglés). Acuerdo modernizado del TLCAN, en vigor desde 1994. Fuente: [Berganza](#), [Campos](#), [Estevadeordal](#), [Talvi](#) y [Timini](#).

¹ Bolivia formalizó su incorporación como miembro pleno del MERCOSUR en 2024, culminando un proceso iniciado en 2012.

La UE se posiciona así no sólo como el socio estratégico más importante de América Latina, sino que, en un mundo donde la rivalidad entre EEUU y China ha convertido el comercio y las inversiones en un campo de batalla, busca posicionarse como un socio confiable, ofreciendo estabilidad y reglas claras.

1. UE y México renuevan votos: un salto al futuro

México y la UE han tenido una relación estratégica desde hace décadas, aunque a veces parezca que dicha cercanía es opacada por los vínculos de ambas regiones con EEUU. Como ya se mencionó, el acuerdo vigente entre México y la UE data del año 2000, y desde entonces ha producido resultados importantes –el comercio ronda los 85.000 millones de euros y 20.000 millones de euros en servicios– pero que ciertamente están aún por debajo de las potencialidades.

El acuerdo original entre México y la UE fue en su momento un hito histórico, por varias razones: primero, fue el primer acuerdo comercial de la UE en América Latina, mientras que para México fue el primer acuerdo fuera del continente americano. Adicionalmente, este acuerdo no sólo permitió la eliminación de barreras arancelarias en sectores clave, sino que también estableció un marco para la cooperación política, algo que México no ha repetido con ningún otro socio hasta ahora.

Es innegable que a lo largo de las últimas dos décadas la relación entre México y la UE se ha fortalecido de manera significativa. Los principales socios europeos de México – España, Alemania y Francia– han contribuido de forma importante a esa cercanía. España se ha consolidado como uno de los mayores inversores europeos en sectores como telecomunicaciones, banca y energía, impulsando un vínculo económico que también se apoya en profundos lazos históricos y culturales. Alemania, por su parte, ha sido clave en la transformación de la industria manufacturera mexicana, particularmente en el sector automotriz, donde muchas empresas alemanas han encontrado en México una plataforma ideal para acceder al mercado norteamericano bajo el marco del T-MEC. Francia también ha incrementado su presencia en sectores como el aeroespacial, farmacéutico y energías renovables, reafirmando el carácter estratégico de esta relación.

Sin embargo, como todo instrumento, el alcance de la primera versión del TLCUEM reflejaba las prioridades del momento, por lo que no consideró áreas que hoy son fundamentales, como el comercio digital, la protección de datos y un enfoque más avanzado de la sostenibilidad. Adicionalmente, es importante señalar que el acuerdo original se firmó antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2009, cuando las competencias comerciales de la UE tenían un alcance diferente. Este contexto también subraya la relevancia de la modernización, que no sólo adapta las disciplinas comerciales a los retos del siglo XXI, sino que también alinea el acuerdo con un marco institucional más integrado y sofisticado en la UE.

Asimismo, tanto México como la UE negociaron posteriormente acuerdos con otros países y regiones del mundo, que fueron dejando rezagadas las condiciones aplicables para el comercio bilateral. De manera significativa, el TLCUEM original no eliminó los

aranceles al comercio agrícola, dejando una buena cantidad de productos en desventaja *vis-à-vis* el comercio de México y la UE con otros socios.

Por lo tanto, en 2016 México y la UE iniciaron un largo proceso de negociaciones buscando modernizar el acuerdo. Este esfuerzo culminó en 2018 con un resultado “en principio” (es decir, sujeto a revisión legal, cambios menores y a la firma definitiva del acuerdo) que incluyó disciplinas avanzadas y la incorporación de áreas que no habían sido contempladas en el tratado original.

Entre las novedades destacan:

- La apertura de los mercados agrícolas: se eliminaron barreras arancelarias existentes, particularmente en productos agroalimentarios, ofreciendo nuevas oportunidades a exportadores de ambas regiones.
- La liberalización del sector servicios: se abrieron nuevas oportunidades para empresas de ambas regiones en sectores clave como telecomunicaciones, servicios financieros y transporte, promoviendo una mayor competitividad e innovación.
- La contratación pública: por primera vez, empresas europeas podrán participar en licitaciones a nivel estatal en México, aumentando la competencia y la transparencia. México no ha otorgado este beneficio a ningún otro socio comercial.
- La protección de indicaciones geográficas: se amplió el reconocimiento mutuo de productos emblema, como quesos y vinos, fortaleciendo las industrias locales.

A pesar de concluir las negociaciones, la firma y ratificación del acuerdo modernizado se había ido retrasando por cuestiones ajenas al comercio. La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se concentró principalmente en navegar una relación complicada con EEUU, bajo la presidencia de Donald Trump, y el primer año estuvo completamente dedicado a concluir y ratificar el nuevo acuerdo con EEUU y Canadá (T-MEC). Para el año 2020 la emergencia del COVID-19 prácticamente desplazó a todos los temas que no estuvieran relacionados con la salud. Por otro lado, en Europa, el COVID-19 y la guerra en Ucrania reconfiguraron las prioridades de la UE.

Finalmente, la nueva realidad geopolítica se impuso. El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca plantea una dinámica geopolítica desafiante para México y la UE. Ante el muy posible endurecimiento de las políticas comerciales y migratorias estadounidenses, para México es más importante que nunca diversificar los mercados y reforzar alianzas con otros bloques económicos. Con este acuerdo, la UE consolida su presencia en América Latina, y reivindica a la región como una zona clave para sus intereses económicos y geopolíticos, especialmente en el contexto de su competencia con potencias como China y EEUU.

El 17 de enero de 2025 concluyeron las negociaciones para la modernización del Acuerdo Global con México. Tras la revisión jurídica final, la UE y México procederán a la firma y posterior ratificación del acuerdo. Una vez que entre en vigor el acuerdo traerá beneficios significativos. Para México, implicará un acceso ampliado a uno de los

mercados más grandes y sofisticados del mundo, junto con la posibilidad de atraer inversiones europeas en sectores estratégicos como la manufactura avanzada. Para la UE, México representa no sólo un mercado creciente, sino también una plataforma para acceder a Norteamérica y un socio clave en el impulso de una agenda global sostenible y un orden internacional basado en reglas.

2. Acuerdos comerciales entre la UE y América Latina: desafíos inmediatos

EEUU, China y la UE han adoptado estrategias diferenciadas en su relación con América Latina. Con el regreso de Donald Trump a la presidencia, EEUU se intensificará el uso de la política comercial como herramienta geopolítica, imponiendo condiciones más estrictas en acuerdos como el T-MEC para limitar la influencia china en sectores estratégicos. Además, se espera una mayor presión sobre la región para frenar inversiones chinas en infraestructuras críticas. Por su parte, China continúa expandiendo su presencia mediante grandes proyectos de inversión en infraestructura a través de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI), con un enfoque pragmático centrado en el acceso a recursos naturales clave para su crecimiento y su seguridad alimentaria.

En contraste, en este contexto global marcado por una creciente tendencia hacia el proteccionismo y la fragmentación, la reciente conclusión de acuerdos comerciales de última generación entre la UE y México, Chile, y Mercosur, representa un hito muy significativo. Con estos acuerdos, la UE ofrece un modelo basado en normas comunes, en la sostenibilidad, y en una visión compartida del desarrollo, promoviendo una relación más equilibrada y de largo plazo con América Latina.

El primer desafío radica en la rapidez con la que se puedan materializar estos acuerdos con la excepción del acuerdo con Chile que entró en vigor el 2024. En el caso de México, la mayoría parlamentaria del gobierno de Claudia Sheinbaum sugiere que la ratificación del acuerdo no debería afrontar obstáculos significativos. Por su parte, en el ámbito del Mercosur, a pesar de las diferencias internas, no se prevé que alguno de los países miembros intente bloquear un acuerdo de esta naturaleza. No obstante, el proceso de aprobación en la UE suele ser más complejo, aunque la dimensión comercial de los acuerdos –a diferencia de la del diálogo político y la cooperación que necesitan la aprobación unánime de los 27 parlamentos nacionales de la UE– sólo requiere la aprobación del Consejo de la UE y del Parlamento Europeo para entrar en vigor.

Si estos acuerdos fructifican, permitirán a la UE diversificar sus alianzas ante la amenaza proteccionista de EEUU y le abren la puerta a un proveedor confiable y sostenible de materias primas estratégicas para la transición verde (litio, cobre, platino, etc.) para reducir la dependencia de las importaciones de China y Rusia, y facilitan la formación de cadenas de valor descarbonizadas y en energías renovables con una región rica en energía limpia, abundante y barata.

Para América Latina, estos acuerdos también tienen una gran importancia en la medida que la UE emerge como un tercer mercado amplio y sofisticado, que complementa las oportunidades comerciales existentes y permite a los países latinoamericanos integrarse a cadenas de valor de alto valor añadido y diversificar sus relaciones

económicas, reduciendo así su dependencia de las dos principales potencias globales, EEUU y China.

Conclusiones

El TLC UE-México es un paso más en la reciente cadena de acuerdos comerciales de la UE con países de, y bloques de, América Latina y el Caribe (Chile y Mercosur), lo que indica una firme voluntad política de lograr una integración más acelerada y profunda con la región.

Uno de los mayores beneficios estratégicos de esta red de acuerdos de los países y bloques de ALC con la UE radica en el potencial de convergencia de diversas disciplinas clave, como las reglas de origen modernizadas, la protección de indicaciones geográficas, los compromisos con el desarrollo sostenible y los mecanismos de facilitación del comercio digital.

Esta armonización normativa no sólo optimizaría las operaciones de las empresas europeas en la región, sino que también sentaría las bases para una interoperabilidad efectiva y una convergencia regulatoria entre la red de acuerdos UE-ALC, creando una red integrada que puede transformar la arquitectura de comercio e inversión no sólo de la UE con la región sino del comercio intra-latinoamericano. [De acuerdo con estimaciones recientes](#), dar un paso más hacia la armonización normativa y la interoperabilidad y convergencia regulatoria de la red de acuerdos UE-ALC, aumentaría hasta un 70% el comercio bilateral UE-ALC y se potenciaría el comercio intrarregional latinoamericano, que aumentaría hasta un 38%, desbloqueando el prolongado y esquivo proceso de integración intrarregional en América Latina y el Caribe.

El resultado sería la creación de un espacio económico integrado entre la UE y América Latina que abarcaría a 1.100 millones de personas y alcanzaría un PIB comparable al de la economía de EEUU. Además, excluyendo a México, la UE se consolidaría como un socio comercial de América Latina de una relevancia equiparable a la de EEUU y China.

El momento es ahora.